



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA**  
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

**TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**ELECCIÓN DE DELEGADOS DE PROFESORES/AS – INVESTIGADORES/AS  
TITULARES, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES, PARA LA INTEGRACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CUENCA, PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE  
PROFESORES, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PERÍODO JULIO 2017 - JULIO 2019**

**REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR</b>
1. Estar en goce de los derechos de participación;	Copia de la Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación.
2. Ser estudiante regular de la UCACUE;	Informe de matrícula y asistencia, concedido por el Secretario de la respectiva Unidad Académica.
3. Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno; es decir, un mínimo de 81/100, considerando para el promedio todos los períodos académicos anteriores a la elección;	Estos cuatro informes serán concedidos en un solo papel simple con el correspondiente sello y firma por el Secretario/a de: Unidad Académica de la Sede Matriz o de la Sede Azogues, respectivamente; la Sede Macas; la Extensión de Cañar; y, la Extensión de San Pablo de la Troncal.
4. Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; y,	
5. No haber reprobado ninguna asignatura o área de estudio, durante los dos últimos períodos académicos inmediatamente anteriores al proceso electoral.	
6. No haber sido sancionado o sancionada con expulsión temporal por el Consejo Universitario, en los dos últimos períodos académicos inmediatamente anteriores al proceso electoral;	Certificado concedido por el Secretario General de la UCACUE.

**NOTAS:**

- Los/las candidatos/as o los/las delegados/as debidamente acreditados/as en el Tribunal Electoral, serán los/las únicos/as responsables de verificar que todos los certificados e informes estén debidamente elaborados, antes de entregarlos en la Secretaría del Tribunal.
- Todos los certificados e informes, en caso de duda, serán sometidos a verificación por parte del Tribunal Electoral.

Cuenca, 11 de julio de 2017



*Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta*  
Dr. Bolívar Cabrera Berrezueta,  
PRESIDENTE (S)



*Ab. Lucía Padilla Samaniego*  
Ab. Lucía Padilla Samaniego,  
SECRETARIA